

Pronunciamiento del FOSDEH a los Continuos Intentos de Consolidar las ZEDE

En un contexto de calamidad nacional producto de la persistente mala administración del Estado hondureño, la pandemia Covid 19, las tormentas Eta e Iota y la constante incertidumbre política-electoral reaparece el intento de consolidar el proyecto "Zonas Especiales de Empleo y Desarrollo Económico" (ZEDE) en Honduras, en algunos casos llamadas "Ciudades Modelo", justificándolo como *"una herramienta necesaria para impulsar proyectos que promuevan el crecimiento económico y la generación de empleo"*. No obstante, desde el año 2012 en la creación de su Ley, la evidencia demuestra: contradicciones jurídicas dentro del marco constitucional-legal que promueve las ZEDE, claras ilegitimidades en la creación de un andamiaje jurídico-político que sostuviese la implementación del modelo (sustitución de magistrados de la Sala Constitucional-CSJ) así como el aumento de la conflictividad social a causa del despojo y desplazamiento inconsulto de poblaciones indígenas y negros.

En este sentido el Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras FOSDEH continúa pronunciándose en los siguientes términos:

1. Expresamos nuestra preocupación por los continuos esfuerzos de las autoridades por implementar un modelo ampliamente rechazado por la sociedad; demostrado de igual manera la inconstitucionalidad, ilegitimidad y detonantes de conflictos sociales;
2. Consideramos que estos intentos constituyen una apuesta a la debilidad institucional que, representa un esfuerzo más por socavar el Estado de Derecho, colocar el tema como alternativa a las responsabilidades del Estado aprovechando la difícil situación que afronta el país;
3. Nos oponemos a cualquier mecanismo o política que busque justificar la implementación y consolidación del modelo "ZEDES" en Honduras porque en esencia es un reajuste de las relaciones de poder y vinculación a la globalización de capitales si afectar el rol de proveedor de nuestro recursos.
4. Ante los constantes privilegios fiscales otorgados por décadas en Honduras sin tener análisis costos beneficios contundentes más que discursos de empleo y atracción de inversiones, no se debe continuar con dicha política de exoneraciones y exenciones fiscales como pilar de "incentivo" para las inversiones.

En su lugar, inicialmente el FOSDEH propone lo siguiente:

1. Adoptar políticas y estrategias para realizar inversiones públicas encaminadas a respaldar la producción nacional y, mantener las cadenas de suministro esenciales, al tiempo que garantizar la protección de las personas más vulnerables, en particular mediante la ampliación de las redes de seguridad en zonas rurales y urbanas.

2. Articular políticas, programas y proyectos que promuevan un estado bienestar considerando los planteamientos de los actores alternativos del área social, económica, política y académica, es decir, las consultas libres, previas e informadas de estas ZEDE.

3. Los nuevos modelos de “atracción de inversiones” deben ser contemplados y complementarios al “Plan de Reconstrucción de País” elaborando por los gubernamentales y algunos organismos internacionales.

Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras FOSDEH.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 11 días del mes de mayo del 2021

© FOSDEH

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

Col. Alameda, Avenida Tiburcio Carías Andino, Casa 1011, Tegucigalpa, Honduras.

Tel/Fax: (504) 2239-2110

Correo electrónico: contacto@fosdeh.net

Sitio web oficial: www.fosdeh.net

Fb: Facebook/fosdeh

Twitter: @fosdeh

